



Gastroenterología y Hepatología



<https://www.elsevier.es/gastroenterologia>

P-117 - DIETA DE EXCLUSIÓN DE CUATRO GRUPOS DE ALIMENTOS EN UNA SERIE DE CASOS CON ESOFAGITIS EOSINOFÍLICA

C. Diéguez Castillo, A. Delgado Maroto, A. Íñigo Chaves, M.M. Díaz Alcázar, A. Roa Colomo y F. Casado Caballero

Hospital Clínico San Cecilio, Granada.

Resumen

Objetivos: Describir nuestra experiencia en el tratamiento con dieta de exclusión de cuatro grupos de alimentos (gluten, leche y derivados, huevo y legumbres) en pacientes diagnosticados de esofagitis eosinofílica.

Métodos: Hemos realizado un estudio retrospectivo de los casos de esofagitis eosinofílica tratados con dieta de exclusión de cuatro grupos de alimentos en el Complejo hospitalario de Granada. En todos se confirmó la presencia de eosinofilia en esófago medio y distal tras dos meses en tratamiento con IBPs. Tras consentimiento informado aceptaron inicio de la dieta. La reintroducción de alimentos se realizó en periodos de seis semanas en el siguiente orden: gluten, leche y derivados, huevo y legumbres; realizándose estudio de eosinofilia esofágica tras cada reintroducción. Los datos (edad, sexo, clínica, pruebas y anatomía patológica) han sido recogidos de nuestra base de datos informática (Archinet).

Resultados: En total se han recogido 29 casos, 11 mujeres (38%) y 18 hombres (62%). La edad media fue de 37,4 años. La clínica de presentación más habitual fue disfagia esofágica (62%), seguido de impactación alimenticia (38%). 15 (51,7%) presentaban antecedentes alérgicos no alimenticios, de los cuales 5 fue alergia estacional, 7 rinitis alérgica, 5 asma bronquial, 1 dermatitis atópica y 1 dermatitis alérgica; teniendo 3 de ellos más de un antecedente alérgico. De los 29 casos recogidos, 14 finalizaron el estudio (48,3%), 2 abandonaron (6,9%) y en 13 (44,8%) se suspendió por positividad tras retirada de los cuatro alimentos. En los 14 pacientes que finalizaron se detectó positividad a alguno de los alimentos. En total se detectaron 24 positivos, de los cuales 8 (33,3%) fue a la leche, 6 al huevo (25%), 5 a legumbres (20,8%) y 5 al gluten (20,8%). 2 pacientes (14,3%) presentaron positividad a 3 alimentos, 7 pacientes (50%) a 2 alimentos y 5 pacientes (35,7%) sólo a uno. Del total de resultados positivos, 19 fueron con clínica (79,2%) y 5 sin clínica (20,8%). Finalmente se recomendó excluir de la dieta aquellos alimentos positivos y que habían provocado alteraciones clínicas y/o endoscópicas. Así mismo se aconsejó consumir de forma moderada aquellos alimentos positivos sin alteraciones clínicas ni endoscópicas, y mantener mínimo una semana de lavado tras la presencia de síntomas.

Conclusiones: La dieta de exclusión de grupos de alimentos es una buena alternativa para el tratamiento de pacientes diagnosticados de esofagitis eosinofílica.